



Publicación trimestral del Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia (MADJ). Su contenido puede ser reproducido total o parcialmente, citando la fuente.

© MADJ  
Barrio Barandillas,  
6 calle, 6 Ave., Edificio Noriega,  
San Pedro Sula, Cortés.  
movxladignidadylajusticia@  
yahoo.com  
www.madj.org

## Sumario

Justicia y solidaridad  
para los obreros mineros / 2

Editorial / 3  
A un año de la masacre de indígenas  
tolupanes

Los falsos profetas  
de la honestidad / 3

Corrupción e impunidad:  
algunos botones de muestra / 4

Un perdón para el ladrón / 6

Condenamos el asesinato  
de Margarita Murillo / 8

Tres familias se ensañan contra  
el pueblo Tolupán / 9

Declaratoria de la tribu de  
San Francisco de Locomapa / 10

Radio Dignidad:  
somos un pueblo con identidad / 11

¡Alerta, consumidores de agua en  
Atlántida! / 12

## COMUNIDADES DEL SECTOR FLORIDA RECUPERAN SU SOBERANÍA TERRITORIAL



El sábado 30 de agosto se convirtió en un hito histórico para las 16 comunidades del Sector Florida en el municipio de Tela, departamento de Atlántida. Este día, la Corporación Municipal de Tela se vio obligada, por la organización y la lucha comunitaria, a realizar un cabildo abierto para garantizar el respeto a las comunidades y sus riquezas naturales, y el orden del día fue: NO A LAS EMPRESAS MINERAS.

El pueblo organizado y sus comunidades territoriales ordenaron a la Corporación Municipal emitir el certificado que, en esencia, declara lo siguiente:

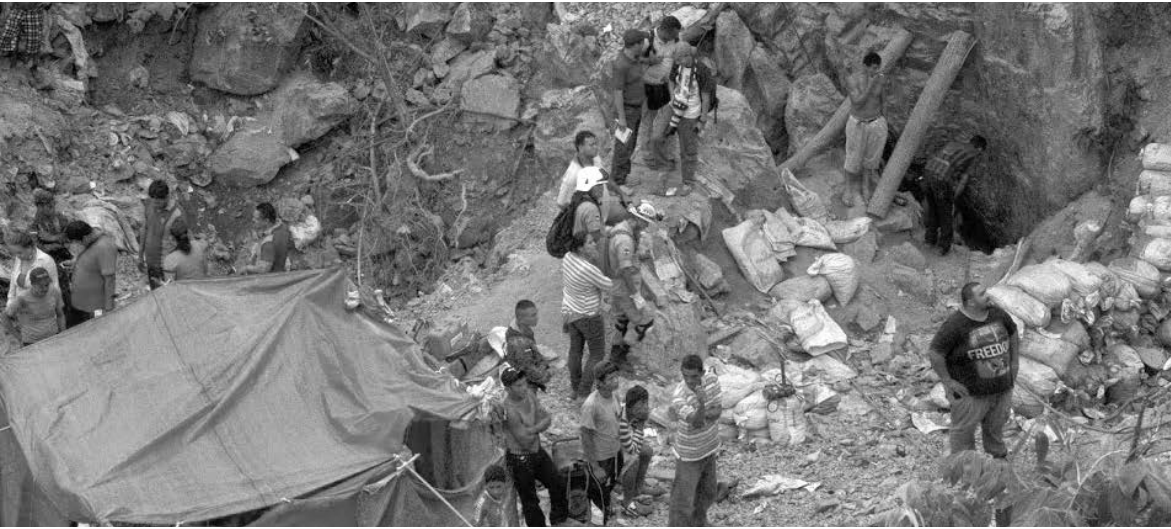
Artículo 1. La Corporación Municipal de Tela **DECLARA** a las 16 comunidades del Sector Florida: Nueva Esperanza, La Yusa, El Socorro, Buena Vista, El Carmen, Camagüey, El Zapote, Alaho, El Coco, Las Mercedes, Las Minas, Nombre de Dios Tela, Brisas de Leán, Nueva Unión, Concepción y El Guayabo, **Comunidades Productoras de Agua y Libres de Exploraciones y Explotaciones Mineras** y de cualquier forma de explotación riesgosa para la subsistencia y convivencia saludable de sus habitantes. Esta determinación es de carácter vinculante.

El Patronato Regional del Sector Florida y las comunidades que aglutina, las Comunidades Eclesiales de Base de la parroquia de Arizona, el Movimiento Ambientalista de Atlántida y el MADJ celebran y comparten esta victoria del pueblo organizado y nos unimos a otros municipios que han sido declarados **TERRITORIOS PRODUCTORES DE AGUA Y LIBRES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN MINERA**, como Balfate en Colón, El Negrito en Yoro y San Nicolás en Santa Bárbara.

**¡Sigamos creciendo y liberando a nuestra patria  
de estos proyectos de muerte!**

MOVIMIENTO AMPLIO POR LA DIGNIDAD Y LA JUSTICIA (MADJ),  
1 de septiembre de 2014.

## Justicia y solidaridad para los obreros mineros



Durante muchos días, los vecinos de El Corpus lucharon por rescatar los cuerpos de los mineros soterrados.

Una vez más el Estado hondureño ha evidenciado su incapacidad para solucionar emergencias y menos para prevenirlas, como lo demuestra la tragedia de los once mineros que, a inicios de julio, quedaron atrapados en la mina artesanal San Juan de Arriba, El Corpus, departamento de Choluteca. Los atrapados son once hombres pobres que ganan su sustento diario y el de sus familias penetrando las entrañas de la tierra para arrancar algunas onzas de metal precioso.

Los funcionarios de la Serna han evadido sus responsabilidades aduciendo que ellos ya habían advertido de esos derrumbes. Es del caso decirles a estos funcionarios que no están ocupando sus cargos solo para opinar y dar pronósticos, sino para actuar. Entonces, si es cierto que las minas de El Corpus no reúnen las condiciones para ser explotadas, lo que correspondía era cerrarlas inmediatamente para que los traficantes de oro, disfrazados de empresarios, no continuaran poniendo en riesgo la vida de los pobres que se dedican a este oficio a falta de otro empleo para subsistir.

Ante la tragedia, organizaciones de socorro de El Salvador y Guatemala se desplazaron para ayudar en las labores de salvamento y, finalmente, lograron rescatar tres mineros con vida, aunque los ocho restantes quedaron soterrados, ante el dolor de los familiares y pobladores que no se daban por vencidos y que, durante muchos días, lucharon por sacar los cuerpos. Países como México y Chile, con personal experto en tales escenarios, ofrecieron apoyo para el rescate, pero el gobierno hondureño consideró que no era necesario.

Como esta mina de El Corpus existen un poco más de 500 que han sido aprobadas por el Estado hondureño o al menos solicitadas sus concesiones. ¿Cómo es posible que el Estado apruebe tantas minas en el territorio nacional, si no

está capacitado logísticamente para actuar en situaciones de emergencia?

Sin embargo, desde la Presidencia de la República se anuncia con bombos y platillos que “llegó la hora del Sur”; pero, a criterio de las radios comunitarias Cholula Triunfeña y Zacate Grande, este es un proyecto que “potenciará la privatización de las playas sureñas”.

Un indicador es que pretenden instalar la primera Zona Especial de Desarrollo (ZEDE), o ciudad modelo, en los departamentos de Valle y Choluteca para convertirlos en “polos de desarrollo”. ¿Realmente se trata de desarrollo o de un enclave más que profundizará la explotación obrera en proyectos mineros? Recordemos que, en el Sur, uno de los minerales más abundantes es el oro.

Si las organizaciones de la sociedad civil no detienen esta locura de proyectos extractivistas, como la minería, estos accidentes se repetirán con mayor frecuencia a lo largo y ancho del territorio nacional. Pero como los muertos siempre los ponen los pobres, entonces esto parece no importar a los funcionarios del Inhgeomin y de la Serna, y menos a los empresarios mineros y las transnacionales que representan.

Desde el MADJ nos solidarizamos con los obreros mineros que trabajan sin ninguna protección y nos unimos a su grito de denuncia y reclamo. Esta tragedia corrobora lo que el MADJ ha dicho insistentemente: las concesiones mineras están manchadas con la sangre de los pobres, que son desalojados de sus comunidades con engaños o a la fuerza y que, por necesidad, se ven obligados a enterrarse vivos para ganar un mísero salario, mientras que los empresarios y los funcionarios del Estado se reparten con la cuchara grande los beneficios que reporta la exportación de metales preciosos.

## Editorial

# A un año de la masacre de indígenas tolupanes

El 25 de agosto se cumplió un año del asesinato de los indígenas tolupanes Ricardo Soto Fúnez, Armando Fúnez Medina y María Enriqueta Matute, en San Francisco de Locomapa, Yoro.

Les arrebataron sus vidas por atreverse a defender el derecho del pueblo Tolupán a que se le respeten sus bienes forestales, hídricos y minerales; y a utilizarlos en beneficio, no de los saqueadores disfrazados de empresarios, sino en provecho de sus hermanos y hermanas indígenas. Fueron asesinados por los sicarios Selvin Matute y Carlos Matute, matones al servicio de quienes extraen antimonio de las minas clandestinas ubicadas en la tribu San Francisco de Locomapa.

Denunciamos la conducta pasiva del Estado hondureño en su compromiso por capturar a los responsables de estos crímenes. El pueblo Tolupán y el MADJ no queremos vendetas, ni propiciamos más muertes; pero Sí pedimos justicia. Negar justicia en este caso implica que más tolupanes seguirán muriendo.

Los tolupanes son el pueblo indígena más martirizado de Honduras. En los últimos años, no menos de 22 han sido asesinados en la tribu Agua Caliente de Guada-

rrama; más de siete han asesinado en la tribu Subirana, y otros nueve han sido asesinados en la tribu La Bolsita. Así, más de cien indígenas han perdido la vida violentamente, sin que hasta la fecha se les haya hecho justicia. Todos los asesinados desempeñaban cargos directivos en la Federación de Tribus y en los Consejos de Tribu, o eran delegados de la Palabra de Dios.

El asesinato de Ricardo Soto Fúnez, Armando Fúnez Medina y María Enriqueta Matute es de sobra conocido por los tribunales, la policía, el Ministerio Público, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, y demás autoridades; incluso intervino la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Pero ha pasado un año, y nada ha sido suficiente para que se haga justicia.

A los verdugos de los tolupanes, a los empresarios perversos que quieren expulsarlos de sus ríos y montañas, y a las autoridades corruptas que se prestan al despojo de este pueblo, les decimos que ni el pueblo Tolupán ni el MADJ están de rodillas. La sangre derramada de nuestros hermanos y hermana de San Francisco de Locomapa está más viva que nunca, y es antorcha encendida que clama justicia para todo el pueblo Tolupán.

---

## Los falsos profetas de la honestidad

En el actual gobierno, que preside por voluntad y decisión propia el señor Juan Orlando Hernández, los corruptos continúan siendo invisibles, pese al *show* mediático que contra la corrupción se ha enarbolado como bandera de lucha desde diferentes instancias gubernamentales.

¿Dónde están los corruptos del Instituto Hondureño de Seguridad Social? No hay ni uno condenado por haber matado a tantos afiliados que murieron por no contar a tiempo con los medicamentos necesarios para sanar sus dolencias, sencillamente porque se robaron los fondos.

¿Por qué no aparecen los ladrones de cuello azul o rojo que asaltaron diariamente y por muchos años las casetas de peaje en San Pedro Sula? ¿Qué pasó con la doña que por años, y en connivencia con rojos y azules,

asaltó las arcas de la municipalidad sampedrana? ¿Qué ha pasado con los saqueadores de Coalianza, que se recetan salarios de 200 mil lempiras por administrar bienes que pertenecen al pueblo hondureño?

¿Dónde están los corruptos sepulcrosos del INPREMA? Funcionarios y seudolíderes magisteriales llenaron esta institución con sus familiares como empleados, se recetaron jugosos salarios, se otorgaron préstamos millonarios sin seguir los canales de aprobación, y firmaron proyectos sin cumplir con los procedimientos legales.

Puro canto de sirenas el de Juan Orlando, la Fiscalía, Calidonio y muchos más. Mientras no haya corruptos con nombre y apellido castigados por la justicia, como pueblo nos asiste el derecho a pensar que este *show* solo

se trata de nuevos corruptos que, presentándose como profetas de la honestidad, pretenden adormecer al pueblo para continuar cometiendo fechorías.

El pueblo que se organiza desde las comunidades es el único capaz de parar la corrupción de los funcionarios estatales y empresarios. Allí donde hay una concesión minera o hidroeléctrica aprobada bajo el manto sagrado de los funcionarios corruptos, irrespetando la normativa ambiental, conculcando los derechos de los pueblos a vivir en paz con sus entornos, allí la organización es capaz de detener estos proyectos.

La clase política ha traicionado la patria de Morazán y la patria nuestra. Castigo para los traidores y corruptos, y organización de los pueblos para ejercer el derecho a la autodeterminación y soberanía que les corresponde.

## Corrupción e impunidad:

### Escandalosa corrupción en el INJUPEMP

El Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos (INJUPEMP) se ha visto envuelto en los últimos años en escandalosos actos de corrupción, que ya suman más de 2,500 millones de lempiras, y que atentan contra el futuro de los pensionados.

Los actos de corrupción van desde la compra irregular de bonos a la UNAH, el nepotismo de los directivos de la institución, pagos sobrevalorados a dos abogados por más de L 123 millones, pago de prebendas y bonos en cantidades cuantiosas a los directivos, hasta el dolo en la adquisición de terrenos por más de L 10 millones.

A pesar de la abundante información recabada por los entes contralores del Estado, el director del INJUPEMP, el político nacionalista Andrés Torres, apenas es acusado por mala administración y abuso de autoridad. La Fiscalía contra la Corrupción ha abierto hasta la fecha 14 nuevas líneas de investigación, entre las que se incluyen las relacionadas con el pago irregular y exorbitante de asesorías legales, la compra de suntuosos regalos para los directivos, transacciones ilícitas de terrenos e inversiones riesgosas en proyectos de vivienda, contratación de personal supernumerario, despilfarro de “ayudas humanitarias” y millonarios pagos en publicidad.

Hasta la fecha, el único funcionario que guarda prisión por algunos de estos delitos es Carlos Humberto Zúniga, exjefe de la División de Finanzas, acusado de malversación de caudales públicos, violación a los deberes de los funcionarios, abuso de autoridad y estafa. Otro acusado, César Antonio Díaz García, se encuentra prófugo y se supone que huyó a los Estados Unidos, tras comprobársele un fraude por L 50.4 millones.

### Con apagones agilizan pagos a empresas térmicas

La corrupción en la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) no es nada nuevo, pero con el paso del tiempo se han acumulado los hechos de corrupción y el número de corruptos que continúan sacando provecho de esta “gallinita de los huevos de oro”.

Actualmente, la corrupción no se reduce a la sustracción de recursos financieros; se denuncian también favores, canonjías, privilegios y declaratorias de falsos “estados de emergencia” para obtener fondos de las arcas estatales, o contratos de servicios amañados y altamente lesivos a las finanzas públicas, como los suscritos con las empresas generadoras de energía térmica y la empresa SEMEH para la facturación del consumo.

La corrupción, que está llevado a la ENEE a la quiebra —como lo ha denunciado en reiteradas ocasiones el sindi-

cato de los trabajadores— ha adquirido una magnitud y una complejidad que merecen investigaciones más detalladas de los entes contralores del Estado.

Las empresas térmicas, de las que depende el suministro de electricidad en gran medida, son capaces de paralizar el 60% de la actividad productiva del país, por lo que sus demandas y presiones tienen un peso enorme. En las últimas semanas, los hondureños hemos estado sometidos a constantes y prolongados racionamientos de energía eléctrica que, según se afirma, son una forma de presión de tales empresas para que el Estado les cancele una deuda de L 9,000 millones, aproximadamente.

Los pagos a las empresas de generación térmica suponen el incremento del endeudamiento público en más de \$ 750 millones, y el aumento a las tarifas de consumo, mientras que los beneficios por exoneraciones fiscales a favor de estas empresas permanecen intocables.

### El IHSS en sala de emergencias por corrupción

A más de L 120 millones ascienden los bienes incautados —la mayoría bienes raíces— por la Oficina de Administración de Bienes Incautados (OABI) a los corruptos que quebraron el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

Mientras, la salud de los derechohabientes se ha precarizado, al igual que su economía, ya que tienen que comprar con sus propios recursos los materiales, medicinas y otros servicios que la institución ya no puede brindar. Las revelaciones en torno a este caso provocan indignación en la opinión pública, como el descubrimiento de que parte de los fondos fueron utilizados para pagar las cirugías plásticas de una amante del director de la institución, también implicada en el lavado de activos del IHSS por medio de inversiones realizadas en Chile; el dinero de los beneficiarios también se destinó al pago de servicios sexuales a prostitutas y modelos vinculadas con los capos del IHSS.

El Ministerio Público investiga a 12 empresas fantasmas, llamadas “de maletín”, seis de las cuales ya fueron identificadas, y ha documentado irregularidades por un monto superior a los L 300 millones. No obstante, los principales saqueadores siguen prófugos y se sospecha que reciben protección de otros funcionarios e instituciones corruptas del Estado.

### Demanda contra el Estado hondureño por corrupción en el IHSS

Un grupo de derechohabientes del IHSS, indignados por el saqueo de sus pensiones, repudiaron la corrupción

# algunos botones de muestra

en el Seguro Social y recolectaron firmas para demandar al Estado por violación al derecho fundamental a la salud.

Los informantes aseguraron que presentarán una demanda de amparo ante las instancias correspondientes para que se les restituyan sus derechos como beneficiarios del IHSS, violentados por los protagonistas de la corrupción en la institución ante la indiferencia estatal. Asimismo, denunciaron la violación de convenios internacionales suscritos por Honduras, como el Convenio 102 de la OIT y el Pacto por los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, según lo expresó el abogado José Morales.

Los derechohabientes continúan manifestándose ante las instalaciones del IHSS con pancartas, comunicados, declaraciones y testimonios que condenan la corrupción pública y demuestran las devastadoras consecuencias de este acto vandálico contra los afiliados de la institución.

Al drama que viven los derechohabientes se suma una cínica declaración del expresidente Porfirio Lobo Sosa, quien reconoció que durante su mandato él supo de la corrupción en el IHSS, pero que no la denunció ante las instancias correspondientes porque el país estaba en un año político y no quería perjudicar a su sucesor, Juan Orlando Hernández, también del Partido Nacional.

## El Catarino Rivas, entre la muerte y la militarización

El Hospital Mario Catarino Rivas de San Pedro Sula se debate entre la muerte y la militarización, al ser intervenido por las autoridades, luego de que los medios de comunicación divulgaran el caso de un paciente que murió engusanado en una sala de este centro asistencial.

A pesar de la crisis hospitalaria, a más de un mes de haber sido nombrada, las labores de la Junta Interventora no han arrojado resultados positivos, limitándose a reconocer la militarización de la institución y a impedir el acceso de los periodistas al interior del hospital.

Entre las irregularidades identificadas destacan los estrechos vínculos entre empleados del hospital y representantes de empresas funerarias; la supuesta desconexión de aparatos médicos a pacientes graves; el robo de órganos a fallecidos; el alquiler de camillas a los enfermos por parte de los empleados del hospital; el cobro no autorizado para permitir el ingreso al hospital, a beneficio de los guardias de seguridad; indiferencia ante asaltos dentro del edificio, y el “secuestro” de varias áreas del hospital donde ni las propias autoridades podían ingresar, entre otras barbaridades que han dejado sin aliento ni esperanza a la población.

Según Merlín Fernández, miembro de la Junta Interventora, para que este hospital vuelva a funcionar en

debida forma se necesitará de unos L 1250 millones, 500 millones más de lo presupuestado actualmente. Una de las propuestas de la Junta Interventora es descentralizar el hospital de la administración pública.

Mientras tanto, la población más pobre y vulnerable sigue siendo la víctima principal de la corrupción, la negligencia e indiferencia del Estado ante el colapso del sistema de salud.

## Coalianza el manto legalizado de la corrupción

La Comisión para la Alianza Pública-Privada (Coalianza) practica la corrupción “legalizada” al no rendir cuentas y llevar a cabo una gestión escasamente transparente de los recursos que le fueron asignados. Según el Fosdeh y otras organizaciones de la sociedad civil, Coalianza no ha rendido cuentas por el manejo de un fondo discrecional de más de L 289.7 millones provenientes del 2% del pago de comisiones por los proyectos adjudicados hasta la fecha.

Para colmo, el salario asignado a los comisionados de Coalianza supera los 200 mil lempiras mensuales (más \$ 10,000), y algunos de sus funcionarios se han visto involucrados en actos públicos dolosos, como el excomisionado José Antonio Pineda, quien fue captado por cámaras de televisión mientras votaba en una sesión del Congreso Nacional, sin ser diputado, para apoyar la aprobación de un proyecto concesionado por Coalianza. No obstante, Pineda fue sobreseído por el delito de tentativa de usurpación de funciones en perjuicio de la administración pública.

El nuevo asalto de Coalianza contra el bolsillo popular se está consumando con la concesión del cobro del peaje en la carretera entre Tegucigalpa y San Pedro Sula, y en la que conduce desde San Pedro Sula hacia otros destinos en el litoral atlántico. Esta nueva concesión representa enormes ganancias para las empresas extranjeras que la obtuvieron, sin haber invertido un centavo en la construcción de la carretera del Norte —la principal del país—, una obra financiada con fondos donados por la Cuenta del Milenio.

## Policías investigados por bienes valorados en 240 millones de lempiras

Doce altos oficiales de la Policía Nacional están siendo investigados por el Tribunal Superior de Cuentas por poseer bienes valorados en 240 millones de lempiras, según el titular de la Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial (DIECP), Eduardo Villanueva.

Villanueva comentó que este capital no concuerda con la escala de los oficiales, por lo que seguirán siendo investigados por incongruencias que pueden conducir a determinar el origen de sus bienes.

Sería interesantísimo investigar la historia de los últimos treinta años de Honduras a partir de los dos meses que preceden a la toma de posesión de cada nuevo gobierno, porque es cuando se distancian los reflectores del presidente saliente, cuando el partido político triunfador urde un girar en misas negras al nuevo sucesor en el Congreso Nacional y, admitámoslo también, cuando los electores —hartos de la campaña de los políticos— vuelcan su entusiasmo en las fiestas decembrinas o en los planes del año que comienza.

En este interregno “la vida te da sorpresas, sorpresas te da la vida”, como diría Rubén Blades, porque como ciudadanos quedamos expuestos a recibir “regalitos” que la mayoría de las veces vienen envueltos en *La Gaceta*, el Diario Oficial, convertidos en leyes y decretos aprobados a matacaballo y publicados sin dar tiempo al respiro público.

En algunas circunstancias se trata de decisiones personales de los mandatarios salientes, y en no pocas, de los entrantes, pero la mayoría responde a movimientos estratégicos de políticos, empresarios, grupos o personas influyentes que, como ajedrecistas, mueven piezas claves y hacen jaque a favor de sus propios intereses.

Como la memoria es corta y el registro digital de ediciones anteriores de la prensa impresa no alcanza todavía su pubertad, no pude encontrar ejemplos del siglo pasado. Pero sirvan, como muestras, los tres siguientes:

- Un día antes de la toma de posesión de Ricardo Maduro (2002), el Gobierno de Honduras restableció relaciones diplomáticas con Cuba, interrumpidas desde hacía cuarenta años, en una acción muy al estilo del gobernante saliente para enfadar a su sucesor, al parecer, más conservador que él. Si aquello lo molestó o no, supo disimularlo con la diplomacia que el caso ameritaba.
- Once días antes de que tomara posesión Maduro, en su casa de habitación, los partidos Nacional, Liberal y Demócrata Cristiano firmaron el Acuerdo de Consolidación Democrática y, entre otros puntos, convinieron crear el Tribunal Superior de

Cuentas. Desde 2002, los comisionados que se han nombrado han sido a propuesta de los tres partidos políticos.

- El día anterior a la toma de posesión del presidente Porfirio Lobo Sosa (2010), el secretario de Gobernación y Justicia nombrado por el presidente de facto Roberto Michelletti, aprobó la personalidad jurídica y los estatutos de la Unión de Notarios de Honduras, un ente en conflicto con el Colegio de Abogados por la venta de especies fiscales. Dedúzcase el resto.

### Un cuarto ejemplo que raya en el cinismo

Doce días antes de la toma de posesión de Juan Orlando Hernández, el aún presidente por Ley del Congreso Nacional, Mauricio Oliva Herrera, y los secretarios Rigoberto Chang Castillo y Gladis Aurora López Calderón, enviaron a Casa Presidencial el Decreto 309-2013<sup>1</sup>, el cual fue sancionado por Porfirio Lobo Sosa tres días antes de que entregara la banda presidencial.

¿Cuál es su contenido y propósito? Bajo la consideración de “que la situación económica que impera en nuestro país es alarmante y sus efectos se reflejan en todos los sectores de la sociedad”, se decretó conceder seis meses de amnistía en el pago de los intereses —calculados a la tasa máxima de la banca privada— sobre las cantidades reparadas por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

Ahora viene la segunda parte de esta historia. En la segunda semana de agosto pasado, entraba al tercer y último debate una reforma al citado decreto. A iniciativa del diputado nacionalista Rolando Dubón Bueso, argumentando que la crisis económica impide a los exfuncionarios y exempleados cumplir con los pagos de los montos reparados y porque “en muchos casos los intereses son mayores que las cantidades reparadas”, la amnistía debería alargarse por un año y los afectados podrían realizar acuerdos de pago hasta por diez años.

“La vicepresidenta Lena Gutiérrez informó que se aprobaría en último debate este decreto, porque

<sup>1</sup> Periodista

1. Aunque se aprobó y sancionó en 2014, lleva el año anterior.

# Para el ladrón

VALLADARES\*

era urgente declarar la amnistía y había acuerdo entre las bancadas para eso”, señaló una información de *La Tribuna*.

He buscado en internet si al fin se aprobó la iniciativa, pero no pude encontrar notas que lo confirmen. Una noticia de *La Prensa* hizo solamente referencia al “confuso decreto”.

Sin embargo, para que no quepa dudas de lo que se trata, hago una traducción libre de lo anterior: a los funcionarios de gobierno, que hayan ejercido como tales, en condición de alcaldes, regidores, ministros, en cargos administrativos, judiciales, de confianza, etc., etc., en cualquier institución del Estado o proyecto no gubernamental financiado con fondos públicos, que hayan sido investigados por el TSC y se les haya comprobado un mal manejo del dinero que estaba bajo su responsabilidad (ya sea por corrupción o negligencia) se les comunica que pueden pasar al banco a pagar las cantidades reparadas, pero como entendemos que la situación económica ahorita está muy difícil, no se preocupen, porque durante doce meses no se les cobrará intereses. Se les avisa además que si desean financiar su deuda, pueden realizar acuerdos con la Procuraduría General de la República para que devuelvan los montos robados en módicas sumas, durante los próximos diez años.



Era sábado 16 de agosto, daba vuelta a las páginas de diario *La Tribuna*, y el titular de una noticia me llamó la atención: “Cinco años de prisión por robarse 30 lempiras”. Se trataba de Juan Carlos Izaguirre Palma, un nombre más en la lista de las noticias insólitas, quien el pasado 7 de agosto robó esa cantidad a otro hombre que caminaba por el Parque Central de Tegucigalpa. El delito le costará cinco años de cárcel o el pago de diez lempiras diarios hasta sumar 18,250.

Pienso que como la situación económica está difícil, lo más seguro es que Izaguirre Palma prefiera ir a prisión<sup>2</sup>.



El Congreso Nacional trata con guantes de seda a quienes manejan mal los fondos del Estado.

2. Para elaborar esta historia se consultó la siguiente información:

[http://www.tsc.gob.hn/leyes/amnistia\\_6\\_meses\\_reparos\\_tsc\\_2014.pdf](http://www.tsc.gob.hn/leyes/amnistia_6_meses_reparos_tsc_2014.pdf)

[http://www.tsc.gob.hn/Traspaso\\_2009/Discurso\\_Renan\\_Sagastume.pdf](http://www.tsc.gob.hn/Traspaso_2009/Discurso_Renan_Sagastume.pdf)

<http://www.latribuna.hn/2014/08/08/amnistia-a-reparados-por-el-tribunal-superior-de-cuentas/>

“Concederán amnistía a exfuncionarios reparados”. *Diario El Heraldo*, 11 de agosto de 2014, p. 12.

“Cinco años de prisión por robarse 30 lempiras”. *Diario La Tribuna*, sábado 16 de agosto de 2014, p. 40.

## Condenamos el asesinato de Margarita Murillo



Margarita Murillo dedicó su vida a la lucha por las causas populares.

**E**l Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia (MADJ), ante el asesinato de la compañera de lucha Margarita Murillo, se pronuncia de la siguiente manera:

1. Condenamos el vil asesinato de la compañera Margarita Murillo, acribillada a balazos por hombres encapuchados la mañana del miércoles 27 de agosto, en la aldea El Planón, municipio de Villanueva, donde ella se encontraba cultivando la tierra. Margarita, una luchadora incansable por la tierra y era la presidenta de la Empresa Asociativa y de Producción “Las Ventanas”.
2. Repudiamos la criminalización de la protesta social por parte del Estado hondureño que, con el manto de la impunidad, avala y promueve los asesinatos de campesinos y campesinas, de luchadores y luchadoras sociales que ofrendan sus vidas por una sociedad justa, igualitaria y con oportunidades para todos y todas.
3. Considerando que Margarita Murillo participó por más de 40 años en el movimiento campesino, sufriendo criminalización, desaparición, torturas y abusos por parte de los cuerpos represivos en la década de los 80, siendo dirigente de la Central Nacional de Trabajadores del Campo (CNTC).
4. Considerando que Margarita Murillo participó en las movilizaciones realizadas contra la corrupción y en apoyo a la huelga de los fiscales en 2008, que fue una de las primeras dirigentes del Frente Nacional de Resistencia Popular (FNRP) en el departamento de Cortés, y candidata a diputada por este departamento en las elecciones generales de noviembre de 2013.
5. Por la trayectoria y el compromiso asumido por la dirigente asesinada con los sectores populares, especialmente con los campesinos y campesinas, demandamos justicia y esclarecimiento de su asesinato, para que no quede impune, como ha pasado con los crímenes cometidos contra otros líderes políticos y sociales desde el golpe de Estado de 2009. Por eso exigimos también el cese de la represión y la violencia contra las organizaciones populares y comunitarias con que se pretende silenciar la voz del pueblo y criminalizar las luchas populares.
6. Convocamos a las organizaciones sociales y populares de la comunidad nacional e internacional, a las organizaciones e instituciones de Derechos Humanos, a exigir resultados concretos en la investigación del asesinato de Margarita Murillo y un castigo ejemplar a los culpables.

San Pedro Sula, Cortés, agosto de 2014.



## Tres familias se ensañan contra el pueblo Tolupán



Con ocotes encendidos, los indígenas de San Francisco de Locomapa representaron la luz que simbolizan los mártires tolupanes.

Las familias Uclés, Urbina y Ramírez son las responsables de mantener a los indígenas tolupanes de San Francisco Locomapa, Yoro, en una situación en la que ellos se sienten sometidos, humillados, silenciados y secuestrados en sus propias comunidades. Miembros de esta comunidad relataron a *Dignidad y Justicia* sus temores, sus miedos y sus pocas esperanzas en encontrar soluciones que les permitan reconstruir su condición humana.

Uno de los victimarios más denunciado es Filánder Armijo Uclés, general retirado de las Fuerzas Armadas quien, desde 1972, se apoderó de tierras del pueblo Tolupán, atropellando a las comunidades, violentando las leyes y ultrajando la dignidad de las familias nativas. Constantemente, este exoficial militar amenaza a muerte a los pobladores y destruye viviendas y cultivos, lo que ha provocado el desplazamiento forzado de muchas familias tolupanes.

### Las autoridades son cómplices de los abusos y el despojo

Los indígenas afirman que las autoridades de Yoro no mueven un dedo para atender sus demandas y hacerles justicia, y consideran que las autoridades del gobierno central, tanto civiles como militares, han asumido la misma conducta. Por ello las han denunciado como responsables directas de la tragedia que sufre esta comunidad indígena de la región central de Honduras.

Por otra parte, la familia Ramírez, que controla el Consejo Directivo de los indígenas en la comunidad de San Blas, ha convertido a los directivos en testaferros de las empresas mineras y madereras que explotan el territorio tolupán. La familia Ramírez, aliada con las familias Uclés y

Urbina, atemoriza a los indígenas y se opone al surgimiento de nuevos liderazgos en la comunidad.

Las acciones de estas tres familias tienen como único propósito apoderarse y utilizar a su antojo las riquezas del suelo y el subsuelo que guarda el territorio ancestral de los indígenas.

Los líderes que conversaron con *Dignidad y Justicia* denunciaron, además, que los fiscales locales también les irrespetan, que la policía incluso platica con los asesinos de los indígenas y se reúne con ellos en la posta policial del lugar. Entre los asesinatos recientes en esta zona se cuentan los de María Enriqueta Matute, Ricardo Soto Fúnez y Armando Fúnez Medina, cometidos el 25 de agosto de 2013.

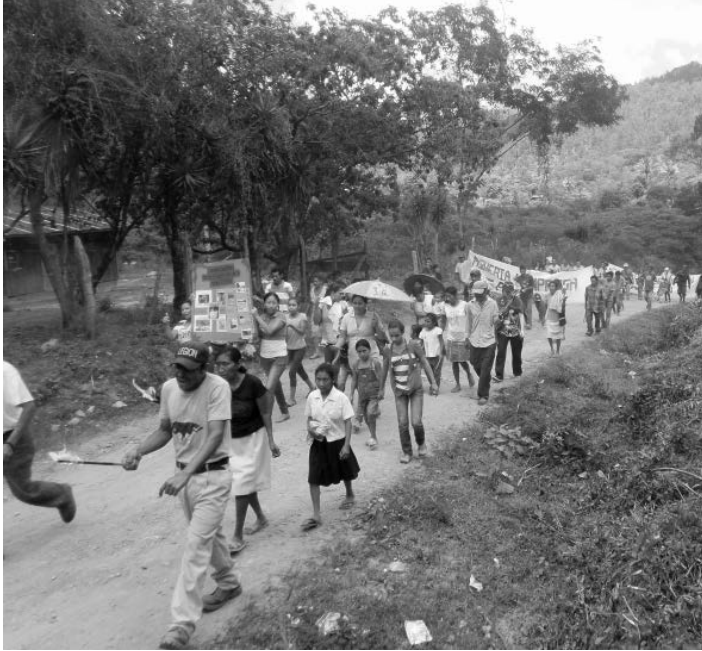
### ¿Qué quieren las tribus tolupanes?

“No queremos más violencia, queremos que nos traten como seres humanos”, sostienen las personas entrevistadas, y exigen, además, que no se les discrimine por su condición étnica o se les descalifique por su cultura ancestral.

Las familias indígenas aseguraron que ya no quieren vivir bajo amenazas a sus vidas y pidieron que cese la intimidación contra las mujeres, los ancianos y niños para obligarlos a abandonar sus tierras, como en tiempos de la conquista española.

Los tolupanes están convencidos de que la situación que viven actualmente —incluyendo los constantes atentados criminales contra sus líderes más comprometidos—, obedece al simple hecho de defender su territorio y sus bienes comunes. Por eso exigen que la policía capture a los asesinos de su pueblo, que la justicia les haga pagar sus crímenes, y que termine la represión contra sus comunidades.

## Declaratoria de la tribu de San Francisco de Locomapa



Para conmemorar el 1er aniversario del asesinato de los mártires tolupanes, la tribu de San Francisco de Locomapa se movilizó exigiendo justicia.

**N**osotros y nosotras, miembros del pueblo indígena Tolupán de San Francisco, Locomapa, Yoro, declaramos lo siguiente:

1. Durante mucho tiempo nuestro territorio indígena ha sido objeto de saqueo y destrucción en la riqueza natural por parte de empresarios que cuentan con el aval de funcionarios del Estado hondureño. Estas prácticas no solo han provocado la destrucción de nuestro medio ambiente, sino que han profundizado la miseria en la que nuestras familias y el pueblo indígena Tolupán ha vivido siempre. Ante esta situación y tantos abusos, nuestro pueblo ha despertado y ahora está determinado a ser protagonista activo en la construcción de una vida mejor, digna y justa en nuestras comunidades.
2. Declaramos que tenemos un territorio ancestral de 7.5 caballerías medidas con varas castellanas registradas por el padre Manuel de Jesús Subirana, bajo registro 239 del año 1864. Sin embargo, en 1998, este fue entregado y violentado por un acuerdo entre el INA, la FETRIXI, el Consejo Indígena de la tribu de San Francisco y todas las autoridades del gobierno, que se plasmó en la resolución 366/98 del INA. En consecuencia, el territorio Tolupán ha sido

nuevamente invadido por terratenientes y empresarios madereros, mineros, delincuentes y autoridades nacionales y locales.

3. Advertimos que lucharemos hasta la muerte, así como nuestros hermanos mártires Armando Fúnez Medina, María Enriqueta Matute y Ricardo Soto Fúnez, exigiendo que el Estado nos devuelva lo que nos ha quitado, porque ya no vamos a soportar más abandono, miseria, discriminación, exclusión e injusticias.
4. Nuestro pueblo indígena Tolupán está sufriendo enfermedades por la contaminación de las aguas a causa de la explotación de la minería a cielo abierto, enfermedades respiratorias y falta de alimentos, ya que la principal fuente de ingresos es el café, pero las fincas fueron destruidas por la roya, y las tierras para el cultivo de maíz y frijoles están acaparadas por los terratenientes.
5. Demandamos de las autoridades del Estado el reconocimiento y saneamiento por voces [conforme la tradición oral de los tolupanes] de nuestro título original y ancestral con registro 239 de 1864, y que la resolución 366/98 sea impugnada.
6. Exigimos a la Federación de Tribus Indígenas y Xicaques (FETRIXI) una reforma a nuestros estatutos para agregar artículos de penalización para los malos administradores de los Consejos Directivos de las tribus y la FETRIXI, garantizando la transparencia y rendición de cuentas.

Tribu San Francisco, Locomapa, Yoro, julio de 2014



En el Ministerio Público también se exigió justicia para los tres indígenas asesinados.

## Radio Dignidad: somos un pueblo con identidad

La comunicación popular es un gran desafío para las comunidades del departamento de Atlántida, que a diario se enfrentan a la militarización de la zona y a la apropiación ilegal de su territorio por parte de empresas mineras y proyectos hidroeléctricos.

Radio Dignidad es una radioemisora comunitaria al servicio del pueblo y de sus comunidades en los municipios de La Masica, Arizona, Esparta y Tela. “Somos un pueblo con identidad”, es el lema que nos identifica con el quehacer de un pueblo luchador, solidario y soberano en la defensa de sus bienes naturales y en pie de lucha contra la corrupción pública.

A tres meses de su nacimiento en San Juan Pueblo, Radio Dignidad se ha constituido en un espacio de comunicación social, de diálogo y lucha por el que las comunidades se expresan libremente, difundiendo sus realidades, sus problemas y preocupaciones.

Esta es nuestra manera de ejercer nuestro derecho a la comunicación y a la verdad, a la libertad de expresión y el libre pensamiento. Quienes conducimos Radio Dignidad somos mujeres y hombres jóvenes, preocupados por nuestro futuro y el de nuestras comunidades. Por eso la programación diaria está llena de música para deleitar a nuestros radioescuchas; de diálogos y tertulias para reflexionar sobre nuestra realidad; y de transmisiones en vivo de los cabildos abiertos del municipio y de otras actividades en que participan las comunidades y sus representantes.

Radio Dignidad es un proceso de organización en la comunicación, un esfuerzo por escuchar, hablar, sentir, disenter, reír y a veces llorar, sentimientos que se patentizaron en las primeras pruebas de transmisión, cuando las voces y los gritos de nuestra gente revelaron su emoción desbordada al saber que Radio Dignidad pronto estaría en el aire. Llamadas telefónicas llenas de alegría y muchas felicitaciones llegaban a cada momento para solicitar de paso una canción, o enviar saludos a todas las comunidades de la zona.

No faltó quien dijera que estas comunidades siempre han estado condenadas al olvido por el Estado, que solo aparece cuando a una empresa le interesa explotar nuestros recursos mineros o nuestras aguas. Por aquí andan los cuerpos represivos, la policía y los militares, pero solo vienen para garantizar los derechos del gran capital, nunca para dar seguridad a los pobladores o para hacer que se respete su derecho a organizarse y luchar por la defensa de su territorio.

Nos hablaron de sus derechos y también de la madre tierra y del peligro que esta corre por la destrucción que produce el capital transnacional y nacional que, entre



mentiras y engaños, corrupción e impunidad, pretende instalarse aquí como en su propia casa.

A pesar de las amenazas de algunos sacerdotes conservadores de este departamento, que pretendían impedir que Radio Dignidad continuara instalada en la parroquia San Juan Bautista, la emisora se mantiene y es apoyada por sacerdotes y párrocos conscientes de la necesidad de contar con una radio comunitaria al servicio del pueblo.

La dignidad y la necesidad de justicia nos movilizan contra las cadenas que sujetan a nuestro pueblo. Esto es Radio Dignidad: un esfuerzo colectivo que nace de la necesidad de tener una voz propia, donde el pueblo exprese su sentir y pensar, sin intermediarios, sin manipulación ni mentiras. No aceptamos que la comunicación deba estar, obligatoriamente, en manos de los medios corporativos que pretenden determinar o maquillar nuestra realidad a su conveniencia, olvidando el hambre y la miseria que padece el pueblo, olvidando el sacrificio de nuestros migrantes para sostener a sus familias, y la violencia que amenaza cada día de nuestras vidas.

Ante la deshumanización generada por un sistema económico que solo sirve para provocar desigualdad y miseria, proponemos la comunicación popular como herramienta de humanización, organización y movilización, los mejores instrumentos para defender nuestros derechos, luchar por el futuro de nuestros hijos, combatir la corrupción y defender los territorios y bienes naturales comunitarios.

Radio Dignidad también transmite desde internet.  
Escúchela en: <http://giss.tv:8001/radiodignidad.mp3>

## ¡Alerta, consumidores de agua en Atlántida!



Los pobladores se manifestaron contra la presencia del 4º Batallón de Infantería en San Francisco, Atlántida.

**E**l MADJ, ante la comunidad nacional e internacional, denuncia la injustificada presencia de fuerzas militares en el departamento de Atlántida con el único propósito de intimidar a los habitantes de las comunidades y amenazar la libertad de ciudadanas y ciudadanos comprometidos con la defensa de los bienes naturales comunitarios. Uno de los amenazados es el regidor municipal de La Masica, Edgar Padilla, reconocido por su liderazgo y compromiso en la lucha por defender los territorios comunales y los derechos de los pobladores.

Denunciamos, una vez más, la continua presencia de fuerzas militares en el municipio de San Francisco y la permanente labor de intimidación que lleva a cabo el 4º Batallón de Infantería instalado en las cercanías del río Cuyamel, donde al menos seis comunidades se abastecen de las fuentes de agua ubicadas en la zona.

El coronel Juan Yonmy Flores, oficial del destacamento militar en San Francisco, sigue empeñado en obstaculizar el derecho de la población a tener acceso y control sobre las

fuentes de agua potable en el río Cuyamel. De esta manera se violenta el derecho humano al agua, a lo cual contribuye el hecho de que la tubería del proyecto de agua quedó en el terreno asignado a dicho batallón, lo que transgrede la norma de respeto a los 150 metros de margen del río por donde pasan las tuberías.

Las comunidades y Juntas de Agua de la zona se han organizado, movilizadas y denunciado esta apropiación ilícita de los recursos naturales y el atropello contra su dignidad humana y sus derechos ciudadanos. Así lo demuestra la movilización realizada el 29 de junio, que culminó en un plantón ante las instalaciones del 4º Batallón de Infantería, para señalar que consideran la instalación militar como una amenaza al proyecto de agua.

Además, los pobladores han denunciado que la militarización y violación de su derecho al agua obedecen al compromiso asumido por los militares en la ejecución del proyecto hidroeléctrico en el río Cuyamel, uno de los 24 ríos concesionados por el Estado en el departamento de Atlántida.